

**FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL
ALBERTO MERANI
INFORME DE GESTION 2024**

Señores

**COMITÉ FUNDADOR DE LA
FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL
ALBERTO MERANI**

De conformidad con las normas legales vigentes me permito presentarles este informe en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024 y una visión del entorno actual y del futuro del desarrollo de las acciones de la Fundación.

1. Situación Jurídica de la Fundación

Con domicilio en Bogotá, D.C., Personería Jurídica vigente otorgada con Resolución No. 051 del 20 de enero de 1989, de la Alcaldía de Bogotá. La fundación Alberto Merani realiza su normal operación en la Calle 71 a # 29 23 barrio Alcazares

2. Entorno económico

La Fundación tiene como misión contribuir al desarrollo social y humano mediante la pedagogía y la innovación a través de la investigación y la ejecución de proyectos sociales y de formación dirigidos a comunidades, docentes, funcionarios públicos y privados y niños y jóvenes en temas relacionados con calidad educativa, telecomunicaciones sociales, desarrollo afectivo, TICs en procesos de formación e implementación de modelos educativos flexibles. El entorno económico que caracteriza los servicios ofrecidos por la organización ha cambiado ya que la cantidad de oportunidades para el desarrollo de proyectos educativos y sociales desde el sector público ha disminuido en los últimos años: por lo anterior, la organización está implementado estrategias organizacionales que permitan entrar en un porcentaje mayor a mercados privados y/o de responsabilidad social y así aumentar el número de oportunidades y contrataciones en dicho sector; este plan de acción ha implicado el fortalecimiento del área comercial de la organización.

3. Aportes al sistema de seguridad social

La Fundación realiza oportunamente los pagos a la seguridad social de todos los empleados vinculados por contrato laboral en las fechas establecidas para ello y acorde a las normas

que lo regulan. De igual manera verifica que las personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios cumplan con la obligación de aportar a la seguridad social sobre el 40% de los contratos firmados con la fundación, de acuerdo con la normatividad vigente.

4. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Fundación cuenta con el debido licenciamiento del software utilizado en los equipos que hacen parte de los activos fijos de la fundación, las cuales se clasifican en sistema operativo, ofimática, sistemas de información, software financiero y de nómina (World Office), antivirus, y software adicional que se utilice en la ejecución de los diferentes proyectos.

Este rubro presupuestal se estima para el año de 2025 en un valor de Veinte millones de pesos MC (\$20.000.000).

5. Aspectos Jurídicos

En la actualidad la Fundación Alberto Merani no cuenta con aspectos materiales relevantes que determinen realizar un énfasis profundo en este punto del informe de gestión.

6. Protocolos de bioseguridad

Durante el año 2024, La Fundación realizó todos los procesos concernientes a implementar los protocolos de bioseguridad realizando la inversión necesaria en todos los implementos como son mascarillas, gel desinfectante, alcohol, purificador de ambientes, protocolos trabajados en conjunto con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

7. Informe Financiero

7.1. Normas NCIF

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados aplicando las Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, establecidas en la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por su sigla en inglés); las

normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera, la Entidad hace parte del Grupo 2 para quienes el periodo de transición comenzó el 1 de Enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a partir del año 2016.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia, éstos son los quintos estados financieros individuales preparados por la Fundación de acuerdo con las NCIF comparado con el periodo 2018 los cuales fueron preparados en su momento también con la aplicación de NCIF.

7.2. Análisis del Estado de Resultados y el Balance General (Cifras expresadas en miles de COP)

7.2.1. Estado de resultados

Ingresos Operacionales

En el ejercicio 2024, la Fundación registró ingresos operacionales por \$6.448.191, lo que representa un incremento del 1,7% respecto al año anterior (\$6.338.970 en 2023). Este crecimiento se atribuye a la adjudicación y renovación de contratos mediante licitaciones públicas de mandato gubernamental, lo que permitió mantener una cartera estable de proyectos y garantizar la continuidad operativa.

Estructura de Costos

Los costos asociados a la prestación de servicios en 2024 ascendieron a \$5.842.868, equivalentes al 90,61% de los ingresos totales. Esta proporción refleja un incremento del 3,5% en comparación con 2023 (\$5.642.664), explicado por un volumen de proyectos ejecutados durante el año, en línea con la expansión de la cartera contractual y por variaciones en las estructuras de costos de los nuevos contratos, las cuales incorporaron requerimientos técnicos y operativos diferenciados.

Perspectiva y Gestión Estratégica

Si bien el aumento en los costos está alineado con el crecimiento de la operación, la Fundación ha implementado medidas para optimizar la eficiencia en la ejecución de proyectos, tales como la revisión periódica de cláusulas contractuales para asegurar márgenes sostenibles.

Esta acción busca equilibrar la rentabilidad con el impacto social, garantizando la sostenibilidad financiera en un contexto de demanda creciente por los servicios ofrecidos.

La Fundación consolidó sus esfuerzos en la optimización de recursos mediante la implementación de su política de reducción de costos generales y una reestructuración organizacional estratégica. Estas acciones permitieron lograr una reducción de costos, enfocándose especialmente en los costos indirectos asociados a áreas clave de apoyo a la operación, tales como gastos financieros y costos operativos diversos.

Esta eficiencia se reflejó en los centros de costo importantes para la sostenibilidad institucional. Los resultados obtenidos no solo fortalecen la capacidad de la Fundación para adaptarse a un entorno económico desafiante, sino que también garantizan una operación más ágil y eficiente en el desarrollo de sus proyectos, asegurando la continuidad y el impacto de sus iniciativas.

La Fundación generó \$763.122 de excedentes en 2024, lo que representa un incremento del 1.6% (+\$11.647) frente a 2023 (\$751.475) y Un margen de utilidad neta del 11.8% sobre los ingresos operacionales (\$763.122/\$6.448.191)

Uno de los factores clave de la variación es el Crecimiento Controlado de Ingresos (+1.7%) y la adjudicación estratégica de licitaciones públicas con márgenes sostenibles

Estos excedentes serán utilizados de acuerdo con las decisiones que tome la asamblea en el marco del decreto 4400 de 2004 y aplicación de las normas tributarias que apliquen, en especial el artículo 357 y 358 del estatuto tributario vigente.

7.2.2. Balance general:

Situación Financiera General

Total activos 2024: \$9.707.985 (▼22.2% vs 2023: \$12.479.529)

Total pasivos 2024: \$1.975.150 (▼58.5% vs 2023: \$4.758.341)

Patrimonio neto 2024: \$7.732.835 (▲0.15% vs 2023: \$7.721.188)

Frente a los activos, esta disminución se ve reflejada principalmente en las siguientes partidas:

- En la cuenta deudores del año 2024, se presenta un valor de \$3.580.869 y en el año 2023 un valor de \$ 6.363.950. generando esto una variación con relación al año 2023 del 43.7%, debido a que los clientes cancelaron la facturación emitida en ese mismo periodo fiscal.
- En la cuenta Activos Financieros del año 2024 se presenta un valor de \$734.079 y en el año 2023 un valor de \$976.989 se observa una disminución del 24.9% a la finalización de certificados a término.
- Recordar también las libranzas las cuales se había contemplado un posible siniestro identificado en el proceso legal que se encuentra en trámite.

Con este proceso legal se debe informar que de acuerdo al proceso de liquidación judicial como medida de intervención de Gestión Patrimonial S.A, la Superintendencia de Sociedades resolvió adjudicar entre los 46 afectados del proceso el 50% de un bien inmueble de lo cual le corresponde a la Fundación Alberto Merani el 2.199% lo cual corresponde a una cuantía de \$7.107.991,01 (Siete millones ciento siete mil novecientos noventa y un pesos).

El pasivo presenta una disminución del 58.5% representado de la siguiente manera:

- Obligaciones financieras tiene una variación del 68.6% negativa con valores del 2024 por \$18.125 y 2023 de \$57.807, la significativa disminución en deuda financiera se dio a la baja utilización de las tarjetas de crédito para la operación de proyectos en la Fundación.

- En las cuentas por pagar del año 2024 el valor corresponde a \$1.159.687 y en el año 2023 a \$1.675.463 representando una disminución del 30%.8 debido al pago oportuno a proveedores y la no utilización de compras a crédito que se no se generaron los pagos de cuentas de honorarios y demás dentro del mismo periodo fiscal.

Anticipos y avances recibidos para el año 2024 corresponde a \$245.720 para el año 2023 \$2.111.140 presentando una disminución del 88.4% debido al menor financiamiento por adelantado de clientes.

- El patrimonio para el año 2024 corresponde a \$7.732.835, para el año 2023 corresponde el valor de \$7.721.188 para un aumento del 0.15% debido a la reinversión de excedentes en comparación con el año 2023.

7.2.3. Las razones financieras más comunes muestran lo siguiente:

Razón Corriente (4.44): Por cada \$1 de deuda a corto plazo, la Fundación cuenta con \$4.44 en activos líquidos. Supera ampliamente el estándar mínimo de 2, evidenciando una buena para cubrir obligaciones inmediatas.

Capital de Trabajo (\$6.8M): Refleja un colchón financiero saludable para operar sin tensiones de efectivo.

En el Endeudamiento (20.3%): Solo el 20.3% de los activos están financiados con deuda, lo que muestra una política conservadora.

- Pasivos 100% corrientes: No hay deuda a largo plazo, lo que reduce riesgos, Comparativo 2023: Mejora sustancial vs. 38.1% de endeudamiento en 2023.
- Margen Neto (11.8%): Por cada \$100 de ingresos, la Fundación genera \$11.8 de utilidad. Se mantiene estable vs. 2023 (11.9%).

- Excedentes (\$763.122): Crecimiento del 1.6% frente a 2023, impulsado por:
 - Control de gastos operativos.
 - Ingresos no operacionales

Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó la Fundación es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Fundación como un negocio en marcha.

8. Labor realizada durante el año 2024.

Durante el año 2024 la Fundación participó en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre Chemonics International INC y La Fundación Alberto Merani con el objeto: “Desarrollo de los procesos de convocatoria, registro, inscripción, selección de beneficiarios, evaluación, certificación, entrega de incentivos y cierre de la operación del programa de capacitación y certificación de población nacional y migrante del programa “saber Hacer Vale” (SHV) y en el marco del proyecto de fortalecimiento de las políticas de empleo y capacitación laboral del Gobierno Nacional y el Ministerio de Trabajo, y el proyecto de integración económica en comunidades migratorias – MEI de USAID”. El proyecto, con duración de 10 meses, fue contratado por valor de \$ 575.000.000 Culmino el 22 de noviembre de 2024. El proyecto USAID Conexión Saber Hacer 2024, tuvo como objetivo conectar a personas, especialmente migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida, con nuevas oportunidades laborales. Se crearon 509 puestos de trabajo, superando la meta de 500, y 505 personas recibieron acompañamiento psicosocial y apoyo en su inserción laboral. Se lograron alianzas con empresas de diversos sectores, principalmente la industria textil, y 499 auxilios económicos fueron otorgados para

contribuir a la estabilidad de los beneficiarios en sus nuevos trabajos. En total, se atendieron a 2,743 personas: el 34.5% migrantes venezolanos, el 63.7% comunidades de acogida y el 1.8% colombianos retornados.

- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre La Agencia para la Reincorporación y la normalización y La Fundación Alberto Merani con el objeto: “Implementar acciones de fortalecimiento de liderazgo juvenil y desarrollo de habilidades individuales y colectivas para el afrontamiento de situaciones emergentes o de riesgo relacionadas con la estigmatización, los conflictos y el consumo de sustancias psicoactivas, mediante procesos pedagógicos dirigidos a personas jóvenes firmantes de paz, integrantes de los grupos familiares, hijas e hijos de personas en reincorporación en los territorios priorizados”. El proyecto, con duración de 9 meses, fue contratado por valor de \$ 1.557.660.500 Culmino el 28 de febrero de 2025. Este proyecto impulsó el liderazgo juvenil y el desarrollo de habilidades esenciales en 11 municipios de Colombia, dirigido a jóvenes firmantes de paz, sus familiares e hijos, para afrontar situaciones de riesgo. Impactó directamente a 22 procesos organizativos juveniles, promoviendo el empoderamiento y la construcción de paz. Se creó una "Caja de Herramientas" pedagógica interactiva para fortalecer el pensamiento crítico y la prevención de riesgos, la cual se entregó a cada organización juvenil. Además de las actividades formativas, cada una de las 22 iniciativas juveniles recibió un apoyo económico de \$12.500.000 para fortalecer sus proyectos y generar transformaciones duraderas.
- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre El Ministerio de trabajo y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani con el objeto: “Consultoría para la operación del programa de certificación y capacitación de competencias para la población nacional y migrante en el marco del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.”. El proyecto, con duración de 9 meses, fue contratado por valor de \$ 1.348.183.508, este valor tiene un componente el cual es un ingreso para terceros por valor de \$ 457.406.049 Culmino el 28 de febrero de 2025. Este programa, en su quinta edición en 2024, se centró en la certificación de competencias laborales para la población nacional y migrante en Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Logró que 765 personas se certificaron a través del SENA, lo que favoreció el reconocimiento y fortalecimiento de sus competencias para el acceso al mercado laboral. Aproximadamente el 30% de los beneficiarios certificados fueron población migrante, y se integró un enfoque de género en la implementación del programa. Los participantes recibieron acompañamiento

ocupacional y motivacional para fortalecer sus competencias y oportunidades de empleo, y quienes culminaron el proceso de certificación recibieron un incentivo económico.

- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre El Ministerio de educación y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani con el objeto: “Diseñar e implementar las estrategias de intervención que permitan la mejora de los procesos ´priorizados en el marco de los componentes del desarrollo organizacional”. El proyecto, con duración de 4,5 meses, fue contratado por valor de \$ 651.093.744, Culmino el 15 de diciembre de 2024. El proyecto MEN Estrategias, tuvo como objetivo principal diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento y la mejora continua de los procesos del Ministerio de Educación Nacional. Como la producción de dos Programas de Aprendizaje Organizacional (PAOs), que incluyen Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVAs) finales accesibles para personas con discapacidad. Se enfocó en la digitalización y automatización de procesos y se realizó un análisis de capacidades organizacionales del Ministerio, con un total de 416 funcionarios que completaron y enviaron la herramienta de análisis, y 31 de las 38 dependencias entregaron la información requerida. Se realizaron 112 acompañamientos, tanto presenciales como virtuales, para reforzar la participación de los funcionarios. Se logró la recolección del 100% de los datos de cargas laborales, identificando áreas de mejora. Además, se identificaron 228 empleos aptos para teletrabajo, y se socializó una metodología integral con criterios de evaluación y variables de postulación, así como bancos de actividades alineados con estos criterios.
- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre El Ministerio de trabajo y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani con el objeto: “Consultoría para la implementación de los componentes de formación y entrega de incentivos monetarios en las regiones, departamentos y municipios priorizados, en el marco de la operación de la iniciativa Plan de Empleo del Programa para Fortalecer las Políticas de Empleo.”. El proyecto, con duración de 7 meses, fue contratado por valor de \$ 1.172.570.802, este valor tiene un componente el cual es un ingreso para terceros por valor de \$ 288.000.000 Culmino el 28 de febrero de 2025. Este proyecto, ejecutado por la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani (FIPCAM) en colaboración con el Ministerio de Trabajo y

el BID, buscó abordar los desafíos del mercado laboral y promover la inclusión social. Se enfocó en identificar barreras laborales, promover la articulación del sector productivo, identificar necesidades de recurso humano y potenciar la formación en habilidades blandas y específicas para el trabajo, garantizando la vinculación laboral de calidad en 32 municipios de ocho departamentos (Caquetá, Putumayo, Arauca, Meta, Cundinamarca, Norte de Santander, Quindío y Risaralda). Se reportó la intención de participación de 1,251 personas, y se realizaron 23 encuentros con el sector productivo y 36 con la comunidad, vinculando a 723 personas a las fases de formación. El 75.9% de los beneficiarios fueron mujeres.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA FUNDACION 2025

La Fundación Alberto Merani en el año 2025 ejecutara los siguientes proyectos:

- Ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre El Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y La Fundación Alberto Merani con el objeto: “Prestar servicios que incluyan acciones ludicopedagógicas y artísticas de transferencia de herramientas socioemocionales para la resolución de conflictos, en el marco del proyecto de inversión 2063 Tunjuelito sin conflictos”. El proyecto, con duración de 5 meses, fue contratado por valor de \$ 186.700.000 la terminación de este contrato de proyecta para el 15 de junio de 2025. El proyecto surge como una respuesta institucional ante la persistente violencia escolar en la localidad. Su objetivo central es fortalecer habilidades socioemocionales y mecanismos de resolución pacífica de conflictos en estudiantes, docentes y cuidadores de instituciones educativas oficiales. Bajo una lógica progresiva de intervención, el enfoque del proyecto se basa en la justicia restaurativa, el arte como medio de reconciliación y el acceso a rutas de justicia escolar, formación emocional, actividades artísticas, herramientas lúdicas y hackathones de co-creación, permitiendo el abordaje integral de la problemática. Contempla la implementación de acciones lúdico-pedagógicas y artísticas como teatro del oprimido, talleres de emociones, jornadas con la “maleta de la ciencia y el juego”, así como el involucramiento de personas con discapacidad.

9. Operaciones celebradas asociados fundadores o con los administradores

La fundación internacional de pedagogía conceptual Alberto Merani identificada con nit 800.055.691 – 8 se permite informar:

1. Que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 no se realizó préstamos o negocios adicionales diferentes al contrato laboral con el Señor Juan Sebastian de Zubiria Rago identificado con cedula de ciudadanía 79.979.995 desempeñándose como Director General desde el 1 de noviembre de 2017 vigente a la fecha
2. Que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 no se realizó préstamos o negocios adicionales diferentes al contrato laboral con el Señor Nelson Fabio Sevilla Salazar identificado con cedula de ciudadanía 10.293.094 desempeñándose como Director Administrativo desde el 4 de febrero de 2014 vigente a la fecha
3. Que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 no se realizó préstamos o negocios adicionales diferentes al contrato laboral con la Srta. Astrid Marcela Arias Rodríguez identificada con cedula de ciudadanía 53.051.704 desempeñándose como Directora de Licitaciones y Nuevas Oportunidades desde el 8 de enero de 2014 vigente a la fecha

NELSON FABIO SEVILLA SALAZAR
Representante Legal